

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.

En la ciudad de Machala, a los 26 días del mes de Abril del 2015, a las 10h00, en la oficina principal de la Compañía, situada en las calles Quinta Norte y Guayaquil, de esta ciudad de Machala, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA MACHUCA LOAYZA & ASOCIADOS ASOMACH S.A.**, formada por los señores:

JANNETH PATRICIA MACHUCA LOAYZA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 1 votos en las sesiones, y;

MANUEL IGNACIO MACHUCA GRANDA, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 cada una; que le da derecho a 799 votos, en las sesiones.

Encontrándose reunida la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a la suma de USD\$ 800.00 Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 Acciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidenta su titular la Srta. Zoila Loayza Añazco, y como secretario el Gerente General Señor Jhinson Machuca Loayza, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía.
- 2.- Autorización al Gerente General de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Los asistentes presentes en la sesión, proceden a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata de la aprobación de los estados financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, al respecto, toma la palabra el gerente general de

la compañía, el mismo que informa a los accionistas que por medio del departamento contable se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que reflejan la actividad económica que al momento ha tenido la compañía, se procede por parte del administrador a hacer la entrega del correspondiente balance, en los estado financieros se determinan que la compañía, mantiene un TOTAL DE ACTIVOS: por Usd\$402782.61, un TOTAL DE PASIVO por Usd\$365873.61, un PATRIMONIO por Usd\$36909.00 y una UTILIDAD DEL EJERCICIO: por Usd\$41421.17. El mismo que luego de ser analizado por los accionistas de la compañía, procede en unanimidad de votos a aprobar los mencionados estados financieros.

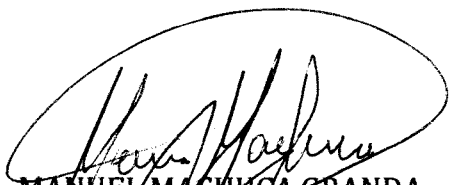
En el segundo punto del orden del día, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la administración durante el ejercicio económico del año 2015, los mismos que revelan que la compañía ha dado cumplimiento a cada una de las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, por lo que pone a consideración de la junta el correspondiente informe de labores, el mismo que revela las acciones desplegadas por la administración durante el ejercicio económico antes referido, en el que no se demuestran hechos extraordinarios que deban ser considerados. A continuación se procede a entregar copia a los accionistas del correspondiente informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones es aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

Se pasa a continuación a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, el mismo que informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión, al comisario de la compañía, para que este exponga a los accionistas de la compañía, su opinión sobre los estados financieros de la compañía, por lo que se procede a informar que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas de la compañía, su criterio sobre los estados financieros es positivo, y recomienda su presentación a las entidades de control correspondientes, por estar ajustados a la actualidad realidad empresarial de la compañía, la propuesta es puesta a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

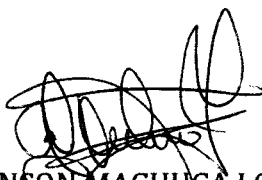
Para tratar el último punto del orden del día que trata de la autorización al Gerente General de la Compañía para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, la Junta General de accionistas, en unanimidad de votos, procede a autorizar al Señor Jhinson Machuca Loayza, para que proceda a entregar los mismos a las entidades de control correspondientes.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas

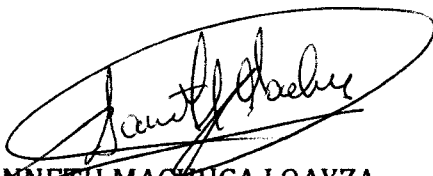
personas inicialmente presentes, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes, la copia certificada de esta acta, y el informe pericial de avalúo de los activos mineros, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h45.-



MANUEL MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



JHINSON MACHUCA LOAYZA
GERENTE GENERAL



IANNETH MACHUCA LOAYZA
ACCIONISTA



ZOILA LOAYZA AÑAZCO
PRESIDENTA